

Superado el último trámite para la remunicipalización de aguas de priego

Aprobada la adquisición de las acciones del socio privado y la financiación de dicha operación.

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 29 de julio de 2022 - 19:44



El Pleno de la Corporación municipal prieguense, en la sesión de carácter ordinario correspondiente al mes de julio celebrada ayer jueves, ha aprobado, con los votos a favor de PP y Ciudadanos, y el voto en contra de PSOE, la propuesta de adquisición de las participaciones del socio privado de la empresa mixta *aguas de priego*, así que la financiación de dicha operación.

El próximo miércoles, 3 de agosto, el salón de plenos del ayuntamiento de Priego

acogerá la firma del documento que acredita dicha adquisición por parte del Consistorio, de las participaciones que FCC Aqualia tiene en la empresa que, desde 2010, gestiona el ciclo integral del agua en la localidad.

De esta manera se completa un largo proceso que ha condicionado el debate político desde 2011 y que tras la celebración de los últimos órganos de gobierno de la sociedad mixta (Consejo de Administración y Junta Universal), así como por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada este jueves, ha dado luz verde a la Presidencia de la sociedad para que se culmine el proceso de adquisición de las participaciones de *aguas de priego* que son propiedad de FCC Aqualia S.A. desde 2010, convirtiéndose a partir de este acto en una sociedad mercantil de capital público.

En el citado acto, que se celebrará a las 11:00 horas y que como se ha indicado desde el Consistorio se realizará ante autoridad notarial, tomarán parte los consejeros públicos y privados de la actual sociedad mixta, presididos por la alcaldesa de Priego y Presidenta de aguas de priego.

En el transcurso de dicho acto se procederá a la entrega del documento de pago de las 49 participaciones que son propiedad de la mercantil FCC Aqualia, y que desde ese momento pasarán a ser titularidad en exclusiva del ayuntamiento de Priego.

La “complejidad extrema” del proceso con el que, el próximo 3 de agosto, se revertirá la titularidad de la empresa que gestiona el ciclo integral del agua en Priego, fue uno de los aspectos que destaron en sus

respectivas intervenciones los portavoces de los grupos políticos.

Sobre el voto en contra del PSOE, su portavoz, José Manuel Mármol, indicaba que su formación encontraba una serie de disparidades en torno al aval, señalando que seguían entendiendo que es un compromiso de gasto, “una consignación presupuestaria que supera el 70%, que no es lo que se recoge en los acuerdos firmados”.

Por su parte, la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, incidía en el intenso trabajo realizado en los últimos años para dar respuesta a una demanda planteada por la ciudadanía, lamentando que un tema de tanto calado y que ha condicionado el debate político en la última década, no cuente con la unanimidad de la Corporación, en alusión al voto en contra del PSOE.